

ACTA DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día viernes 12 de septiembre del año 2025, reunidos en las instalaciones que ocupa la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Aquiles Serdán, número 250, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, para la presente Sesión del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53, 100 y 104 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en cuanto a Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo y el Lic. Cecilio Raul Ferreyra Silva como Secretario Técnico a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto. -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistencia y verificación del quorum. -----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
3. Propuesta de acciones para fortalecer el acceso a la información documental. -----
4. Asuntos generales. -----
5. Clausura de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. -----

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor, **se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.** -----

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente del Comité, da lectura al orden del día y no habiendo modificación a la misma. **Se aprueba el Orden del día de esta Sesión de la Comité de Asunto Editoriales, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.** -----

PUNTO NÚMERO 03. PROPUESTA DE ACCIONES PARA FORTALECER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL. -----

El Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente del Comité, instruye se se someta a consideración a el Comité la propuesta de acciones orientadas a fortalecer el acceso y mecanismos institucionales orientados a fortalecer el acceso, consulta, resguardo, organización y difusión de la información documental del Congreso del Estado, garantizando con ello los principios de transparencia, máxima publicidad, conservación archivística, rendición de cuentas y acceso efectivo a la información pública, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables en materia de archivos, gestión documental y parlamento abierto. Asimismo, dichas acciones deberán procurar la modernización de los procesos de consulta documental, la preservación del patrimonio histórico-legislativo y la implementación de herramientas que faciliten el acceso oportuno y eficiente a la documentación generada por este Poder Legislativo, tanto para las y los legisladores como para la ciudadanía en general

PUNTO NÚMERO 04. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el Secretario Técnico pregunta al Presidente del Comité, si tienen algún asunto general que tratar lo indique, quie **no refiere tener algun asunto en particular para tratarse; por lo que se da por incluido en la presente acta y se da desahogado este punto.**

PUNTO NÚMERO 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:40 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 12 días del mes de septiembre del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del Acta del Comité de Asuntos Editoriales, Biblioteca y archivo, elaborado en Palacio Legislativo con fecha 12 de septiembre de 2025./ CRFS